



► 15 Noviembre, 2017



Maestra con niños, una de las imágenes utilizadas en el documental *Las maestras de la República*.

Una muestra homenajea a las docentes de la República y al innovador modelo igualitario y laico que defendían en el aula

## Palabra de maestra republicana

MARTA VILLENA, **Madrid**  
 “Yo soy solamente una maestra que tuvo la fortuna de recibir parte de su formación profesional durante los años de la República, aquella República que quiso formar maestros que, como dijo don Manuel Azaña, tendrían la misión de llevar sus enseñanzas a todos los pueblos para erradicar la incultura”, escribió Guillermina Medrano en el libro *Experiencia de una maestra republicana* (1998). Este es uno de los testimonios de aquel grupo de mujeres, pioneras en la participación social, que relataban en sus diarios de clase la metodología del sistema educativo aplicado durante la II República española y basado en los ideales de justicia, igualdad y solidaridad.

La exposición *Diarios de libertad* (en el centro cultural Ga-

lileo, calle de Fernando el Católico, 35; hasta el 30 de noviembre) rinde ahora homenaje a estas maestras. “Estos diarios son reflexiones muy importantes”, afirma Luz Martínez Ten, secretaria de Mujer y Políticas Sociales de FeSP-UGT y responsable de la muestra junto al Ayuntamiento de Madrid. “Con la represión franquista muchos diarios fueron destruidos y con ellos las voces de estas mujeres; otros, en cambio, fueron escondidos y afortunadamente se han podido recuperar para contar su historia”, añade. Junto a estos diarios de clase, se exhiben también otros personales, escritos desde la cárcel o el exilio. Dividida en tres espacios, la muestra realiza un recorrido histórico de la labor de estas maestras y de aquellas que les precedieron.

Suma diarios de clase y otros escritos desde la cárcel o el exilio

Unas jornadas completan la exposición en el centro Galileo

*Diarios de libertad* es un paso más en la recuperación de la memoria de este colectivo que comenzó con la creación del documental *Las maestras de la República* en 2014, ganador de un Goya. Un trabajo de investigación, como explica Martínez, que busca hacer justicia: “Se ha hecho un gran esfuerzo para recuperar los nombres de estas mujeres y sus legados, olvidadas como tantas otras por la historia. Les debemos mucho porque fueron las primeras en arriesgar sus vidas para cambiar el modelo educativo y social”. Aunque el tiempo juega en su contra. “Las historiadoras advierten que estamos casi fuera de plazo porque esa generación de maestras está muriendo y son ellas las que pueden dar testimonio real de aquellas historias”, prosigue Martínez Ten.

La enseñanza republicana coincide con un periodo de innovación, fruto de la creación de la Liga Internacional de la Educación Nueva y las nuevas teorías pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza. Esta corriente progresista proponía metodologías para la formación integral del alumnado. “Se atendían aspectos físicos y mentales con el objetivo de crear ciudadanos felices, lejos de aquel concepto de ‘la letra con sangre entra’”, sostiene la directora, quien afirma que es precisamente ese modelo el que se utilizaba en países como Finlandia.

“Sin la represión franquista, que depuró al profesorado y convirtió la educación en un producto elitista, la educación española se parecería hoy a la de países cuyos sistemas logran el éxito, y donde la educación y el personal docente son la prioridad del Estado”, defiende la sindicalista de UGT.

Para debatir sobre estas líneas de trabajo, se han organizado unas jornadas complementarias a la exposición que comenzaron ayer en el Centro Cultural Galileo y que se prolongarán hasta mañana. “Contamos con la participación de historiadoras especializadas en explorar la metodología educativa de la II República y profundizar en la historia de estas maestras y sus compromisos sociales, así como su etapa en el exilio”, concluye Martínez Ten.





► 15 Noviembre, 2017

## Encuesta sobre pensiones

# Los españoles no ahorran para la jubilación pese a saber que tienen que hacerlo

El 71% de los encuestados se considera poco o nada informado

Solo tres de cada diez españoles aparta un dinero para completar su pensión pública

MIGUEL M. MENDIETA  
MADRID

Los españoles sabemos que las pensiones públicas van a ir bajando en los próximos años. Y sabemos que tenemos que ahorrar para completar la pensión de jubilación. Pero no lo hacemos. Porque las cuentas no salen, pero también porque estamos desinformados.

Estas son algunas de las conclusiones a las que llega la *V Encuesta sobre la jubilación y los hábitos de ahorro*.

El estudio, realizado por el Instituto BBVA de Pensiones, se ha elaborado tras preguntar a más de 3.000 personas de entre 18 y 65 años. "Es la mayor encuesta de este tipo que se hace en España, y la de mayor calidad", explica Elisa Chuliá, profesora de Sociología en la UNED y miembro del foro de expertos del Instituto BBVA de Pensiones.

Uno de los resultados más contundentes es el referido a la proporción de entrevistados que considera aconsejable ahorrar para la jubilación: el 81% del total. Sin embargo, al preguntar cuánta gente ahorra para la jubilación, tan solo el 27% lo hace. "Es evidente que la so-

cialidad española está preocupada, que no alarmada, por el tema de las pensiones.

Saben que tendrán que trabajar más años hasta la jubilación, están dispuestos a asumir mayores responsabilidades personales pero, por alguna razón, no acaban de dar el paso", reflexiona Chuliá.

Una de las causas más evidentes para no ahorrar es que no se puede. Esto es un factor fundamental para el 44% de los encuestados. Otro factor importante es que la edad de jubilación aún queda lejos.

### Falta de información

Además de las limitaciones financieras o la edad, hay otro asunto que retrasa a los españoles de ahorrar de cara a la jubilación: la falta de información. El 71% de los encuestados se considera poco o nada informado sobre la jubilación.

"Saber qué pensión pública se va a cobrar es misión imposible", explica David Carrasco, director del Instituto BBVA de Pensiones. "El sistema español de Seguridad Social es complejo, está incorporando varios elementos correctores y, además, la po-



Jubilados en una plaza de Madrid. PABLO MONGE

sibilidad de consultar los datos en la web es muy limitada", apunta.

Una de las críticas más frecuentes en el ámbito financiero es la negativa del Gobierno a enviar a los mayores de 50 años una carta con una estimación de la pensión que van a cobrar. Un proyecto aprobado en el Congreso de los Diputados, pero que nunca ha visto la luz.

En la explicación de por qué a la inmensa mayoría de españoles le parece importante ahorrar de cara a la jubilación, una de las claves es la situación de la Seguridad Social.

Hasta el 81% de los encuestados manifiesta que le preocupa bastante o mucho el futuro de las pensiones públicas. De hecho, cuatro de cada 10 creen que sufrirán aprietos cuando se

jubilén, aun teniendo en cuenta todos los ingresos con los que contarán en el momento de su retiro.

Los españoles, preguntados por cuál es el nivel de ingresos mensuales que necesitarán en el momento de su jubilación, responden de media que 1.300 euros. Sin embargo, la pensión media que abona a día de hoy la Seguridad Social es de 1.060 euros.

### Incentivar las pensiones mejoraría el PIB

► Incentivar fiscalmente los planes de pensiones a través de las empresas mejoraría el PIB español un 8,5% y el empleo un 2,2%, según un estudio presentado ayer por la Fundación Edad & Vida y VidaCaixa.

► El informe defiende la viabilidad económica de implantar un modelo de pensiones mixto que combine el actual sistema de reparto con el desarrollo de un sistema de capitalización complementario a través de la empresa.

► El estudio elaborado por ICEA argumenta que un tratamiento fiscal favorable para los planes de empresa impulsaría la economía y permitiría mantener el sistema público sin necesidad de incrementar cotizaciones o reducir la tasa de sustitución.



▶ 15 Noviembre, 2017

# Los funcionarios rechazan la congelación salarial propuesta por el Gobierno

R. D. G.  
MADRID

La Federación de empleados de los servicios públicos de UGT (FeSP) y el Área Pública del sindicato CC OO acordaron ayer iniciar una campaña conjunta de movilizaciones bajo el lema "Ahora: salarios, empleo público y derechos", que consistirá en grandes concentraciones de delegados sindicales ante las delegaciones de Gobierno de todas las provincias el 24 de

noviembre y una gran protesta el 14 de diciembre ante el Ministerio de Hacienda en Madrid.

Ambas organizaciones explicaron que los empleados públicos no van a aceptar la tesis defendida por el Gobierno según la cual la falta de presupuestos paraliza la consecución de un acuerdo para restituir el poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración y el desarrollo del pacto por el empleo al que llegaron en marzo

pasado. En este sentido, el secretario general de FeSP-UGT, Julio Lacuerda, lamentó que "el Gobierno no sepa masticar chicle y bajar escaleras al mismo tiempo" y recaló que por muy grave que sea la crisis abierta con Cataluña, ese problema no puede paralizar el resto de asuntos que ha de atender el Ejecutivo.

Por su parte, Pepe Fernández, coordinador del Área Pública de CC OO, recordó cómo desde septiem-

**Los sindicatos reprochan al Ejecutivo que la crisis de Cataluña haya paralizado la resolución del resto de problemas**

bre Hacienda y sindicatos no han vuelto a reunirse ni a mantener ningún intercambio de documentos sobre la situación salarial de los tres millones de empleados de la Administración. Ambos dirigentes sindicales explicaron que cuando el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, creía contar con los apoyos necesarios para sacar adelante el presupuesto, el Gobierno ofreció una subida salarial vinculada al crecimiento económico que en el

mejor de los escenarios suponía un aumento acumulado del 8% en 2020. Los sindicatos certificaron entonces su total oposición a esa cifra por estar aún muy alejada del 13% de promedio que estiman que se ha depreciado el poder de compra de estos trabajadores. Ahora, el Gobierno defiende que sin cuentas públicas para 2018, los salarios públicos comenzarán el año sin actualizar, una congelación que rechazan de plano los sindicatos.





# La Airef alerta: la renta mínima costaría hasta 15.000 millones y desbordaría el déficit fiscal

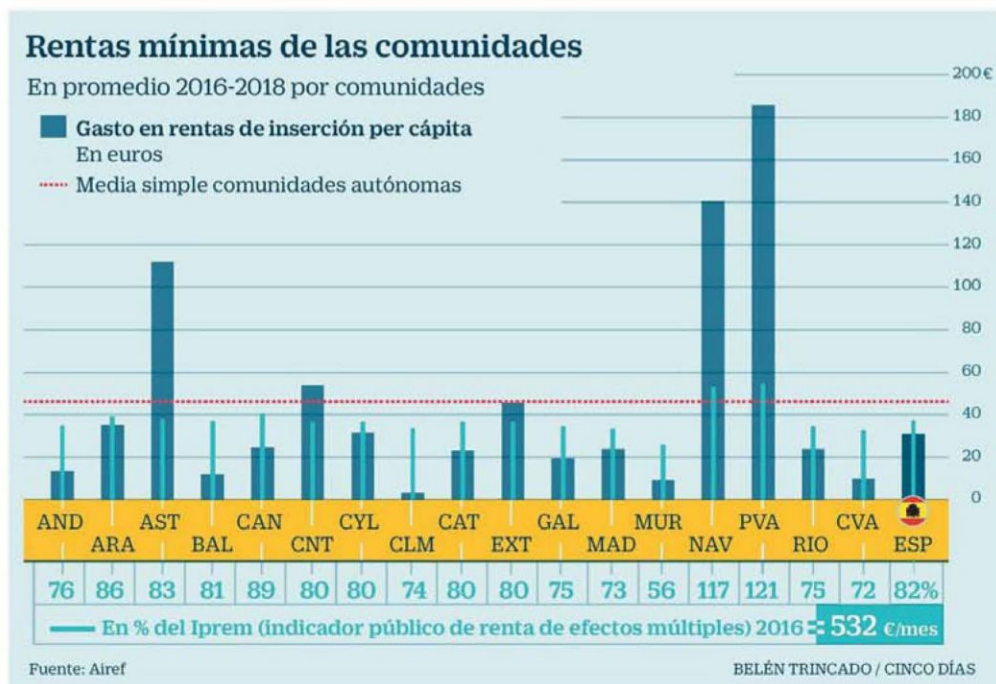
**Escrivá pide a los diputados un análisis integral antes de aprobar este tipo de ayuda**

**Aboga por la gestión municipal de este programa**

**RAQUEL PASCUAL**  
 MADRID

Financiar el programa de renta mínima que está tramitando en la actualidad el Congreso de los Diputados, a instancia de los sindicatos CCOO y UGT y de toda la oposición parlamentaria, supondría un coste adicional para las arcas públicas de entre 6.000 y 15.000 millones de euros anuales (sin incluir complementos), según calculó ayer José Luis Escrivá, presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef).

Escrivá compareció ayer en la comisión de Empleo que tramita esta proposición, pidió cautela ante sus propios datos, pero aseguró que, en todo caso, la financiación de un programa de renta de este tipo –del que se bene-



ficiarian del entorno de dos millones de personas– elevaría el déficit público por encima del 3% en 2020, con lo que España volvería a incumplir el objetivo de déficit que exige Bruselas, “y quedaría fuera de la senda de consolidación”, explicó. Además, esta partida tendría también un “notable impacto en la senda de deuda”, dijo.

Es más, los cálculos de la Airef es que sin introducir esta renta, España aún tendría en 2020 un déficit estructural cercano a los dos

puntos del PIB, todavía lejano a las exigencias de equilibrio presupuestario de la UE para esa fecha.

Ante esto y dado su elevado coste, Escrivá pidió encarecidamente a los diputados que antes de sacar adelante una iniciativa legal como la que se está tramitando en el Congreso para implantar un sistema estatal de rentas mínimas se debería hacer un análisis integral y exhaustivo de los datos que ya existen –la Airef ha utilizado la En-

cuesta de Condiciones de vida del INE–. Este análisis debería incluir también un estudio comparativo internacional y una estimación del impacto de las distintas enmiendas a esta ley.

Escrivá opinó igualmente que una ayuda de este tipo debería gestionarse desde los Ayuntamientos, “tal y como refleja una experiencia abrumadora en Europa”. Si bien precisó que introduciendo “corresponsabilidad fiscal” en dicha gestión.



## Montoro asegura que el déficit público cerrará este año en el 3%

**El ministro estima que el empleo neto creado en el ejercicio será de 600.000 personas**

**El desempeño fiscal mejora una décima la previsión**

CINCO DÍAS  
MADRID

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, aseguró ayer que España va a cerrar el año con un déficit de las Administraciones públicas del 3% del PIB, lo que supone una décima menos que el objetivo del Gobierno recogido en el plan presupuestario, al tiempo que registrará un crecimiento superior al 3% por tercer año consecutivo y creará 600.000 puestos de trabajo. Así lo señaló durante la inauguración del XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). De esta forma se conseguirá acabar el año con "miles de Administraciones públicas saneadas", la "gran mayoría" de los 8.000

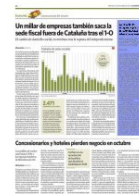
ayuntamientos, e incluso con superávits.

De confirmarse el adelanto de Montoro, supondría una décima menos que el objetivo previsto por el Gobierno en el plan presupuestario remitido a Bruselas a mediados de octubre y situaría a España más cerca de salir del brazo correctivo del procedimiento de déficit excesivo en el que lleva inmersa desde 2009.

En este sentido, el ministro recordó que en el año 2011 España presentaba un déficit del 9,3% y la deuda comercial alcanzaba los 35.000 millones de euros y dijo que habría sido un "error" haber seguido las recomendaciones de años atrás de "cerrar miles de ayuntamientos", porque esas Administraciones "asientan al ciudadano en el territorio" y garantiza los servicios públicos. De igual forma, se ha referido al cierre de más de 2.000 empresas públicas y a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que "enfatisa en la transparencia en la contratación pública y la eficiencia en el uso de recursos públicos".

Asimismo, Montoro destacó que "España se sitúa a la cabeza en términos de crecimiento".





## La tensión en la región triplica la conflictividad laboral en octubre

En lo que va de año se pierden 19 millones de horas de trabajo

**C. A.** MADRID.

La escalada de tensión política y social en Cataluña el pasado mes de octubre se dejó sentir en la estadística de conflictividad laboral. En el total nacional, en el décimo mes del año se registraron 64 huelgas, un 25,6 por ciento menos que en el mismo periodo de 2016, sin embargo, los trabajadores implicados y las horas perdidas como consecuencia de los paros se triplicaron.

Así lo refleja el análisis que elabora la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), que recuerda que en esta comparación debe tenerse en cuenta “el repunte de la conflictividad con motivo de las huelgas convocadas en el ámbito de la Comunidad catalana, de ámbito general o focalizadas en el sector educativo”.

Durante los diez primeros meses del año el número de huelgas registradas en España ascendió a 657, que fueron secundadas por más de 1,4 millones de trabajadores, con la pérdida de 19 millones de horas de trabajo. Respecto al mismo periodo de 2016, el número de huelgas descendió un 1,35 por ciento, mientras que las horas de trabajo perdidas subieron un 160 por ciento, y la suma de trabajadores que participaron en las mismas aumentó un 211,75 por ciento, según las cifras de la patronal.



# El Senado urge a igualar la maternidad y la paternidad

I. F. MADRID.

La Comisión de Igualdad del Senado aprobó ayer a instancias del PP una moción que insta al Gobierno a tomar “las medidas necesarias” para que, antes de que termine el periodo de sesiones, se aborde “una reforma efectiva” de los permisos por maternidad y paternidad y se remita a la Cámara Alta su equiparación.

La Comisión ha rechazado, con los votos del PP, una moción de Unidos Podemos que instaba al Gobierno a reformar el artículo 20 de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género para que las víctimas tengan acceso a todos los servicios jurídicos necesarios de forma gratuita desde el momento previo a la interposición de la denuncia.



# El TS avala la pensión de viudedad por malos tratos para divorciadas

El Supremo establece que una denuncia y un testigo bastan para que se perciba la prestación

**X. G. P.** MADRID.

Tiene derecho a pensión de viudedad, aunque no tenga reconocida pensión compensatoria, la mujer que a la fecha de su separación era objeto de amenazas e insultos, según reconoce el Tribunal Supremo, en una sentencia de 26 de septiembre de 2017.

El ponente, el magistrado De Castro Fernández, señala que sirven como pruebas del maltrato la existencia de dicha denuncia y la declaración de un testigo sobre supuestos malos tratos no acreditados.

Acepta el magistrado las conclusiones del juzgado de Instancia que estimó que “se puede presumir plena objetividad de la testigo, en tanto que carente de interés alguno a la vista de las circunstancias concurrentes y valoradas por este Juzgador en aras del principio de inmediación, y que fue la que precisamente refirió los citados insultos durante la vida marital de la demandante”.

La recurrente presentó denuncia por un posible caso de violencia de género ante la Policía Local, por daños en su vehículo particular interpuesta por la víctima con posterioridad a la separación, sin que conste acreditado que se hubiera instruido procedimiento penal alguno frente al excónyuge de la demandante.

Manifestaba en la denuncia que “sospecha que el causante... pudiera ser su ex marido, puesto que en anteriores ocasiones ha sido amenazada de muerte por él”.

La Ley General de la Seguridad Social (LGSS) establece que las

víctimas de violencia de género tienen derecho “en todo caso” a percibir la pensión de viudedad a pesar de estar legalmente separadas o divorciadas y no satisfacer el requisito general de ser beneficiarias de una pensión compensatoria por parte del cónyuge en el momento de su fallecimiento.

## Mismo criterio

Para los de abogados del Colectivo Ronda, que han actuado como defensores de la reclamante, la Sala del Tribunal Supremo estima que no hay ninguna razón para anteponer el propio criterio, por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, al del titular del Juzgado Social nº 1 de Tarragona, ni cuestionar el hecho de que la declaración de un testigo pueda ser

**La sentencia permite su cobro aunque no tenga reconocida la compensatoria**

argumento suficiente para considerar probada la existencia de violencia de género.

En este sentido, consideran que “la resolución resulta de enorme trascendencia para numerosas víctimas que sufren dificultades para acreditar los malos tratos sufridos, especialmente cuando ha transcurrido cierto tiempo desde su materialización.”

La decisión del Supremo, adoptada en pleno y con voluntad de unificar doctrina, “refuerza la potestad de los tribunales para realizar interpretaciones amplias de la normativa con voluntad de proteger los intereses de la parte más débil, la víctima, frente a situaciones de violencia”, explican.





## La Autoridad Fiscal ve inviable la renta básica de Podemos y PSOE

Cuesta 15.000 millones y genera más déficit

La Autoridad Fiscal rechaza el ingreso mínimo vital de 426 euros mensuales para los 2,4 millones de desempleados que proponen Podemos y PSOE por el alto déficit que generaría: 15.000 millones de euros al año. **PÁG. 37**



► 15 Noviembre, 2017

# La renta básica de 15.000 millones que lidera la izquierda, inviable por el déficit

La AIREF ve un “coste fiscal excesivo” en la medida, que beneficiaría a 2 millones de personas

El desvío presupuestario seguirá en el 2% en el año 2020 e impedirá aprobar iniciativas similares

José Luis Bajo Benayas MADRID.

Aprobar un ingreso mínimo vital de 426 euros mensuales para los 2,4 millones de desempleados sin ayudas públicas es, por ahora, una quimera. Así lo advierte la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), quien cree difícil aplicar esa medida, que costaría hasta 15.000 millones, mientras España mantenga un déficit del 2 por ciento y una deuda del 100 por cien.

Lo dijo ayer el presidente del organismo, José Luis Escrivá, en la Comisión de Empleo del Congreso, donde comparecía para pronunciarse sobre el ingreso mínimo que tramita la Cámara Baja por obra de los sindicatos CCOO y UGT y con el apoyo de la izquierda y los nacionalistas. Un conato de renta básica que, según Escrivá, “redistribuiría renta de manera muy clara”, pero que ahora no nos podemos permitir como país. Los esfuerzos presupuestarios deberán seguir centrados en la consolidación fiscal.

“En 2020 nos vamos a quedar en torno a un 2 por ciento de déficit estructural entre Estado y Seguridad Social, lejos del equilibrio”, manifestó Escrivá, quien reconoció sentirse “preocupado” por el volumen de deuda, especialmente de la Administración Central y las autonomías. “Una iniciativa como ésta (en referencia al ingreso mínimo) nos sacaría de nuevo por encima del 3 por ciento de déficit sin nuevas medidas de contención”, advirtió.

Y hay otro problema adicional. ¿Cómo decidir quién aplica la renta básica en un país donde los desequilibrios son tan diferentes entre Administraciones e incluso entre regiones? Las pocas experien-



Sindicatos y políticos, en el Congreso, el día en que se registró la ILP del ingreso mínimo vital. EFE

cias con la renta básica en Europa reflejan que la gestión suele ser local, pese a que la financiación parte de entes administrativos superiores. En España, el Estado es el que acumula el mayor déficit. Y entre autonomías, las hay para todos los gustos. Algunas saneadas y con

un “asumible” 16 por ciento de deuda, como Madrid; y otras peor, como Valencia, donde el pasivo sobre el PIB rebasa el 35 por ciento.

### Solo dedicamos la mitad

Hoy por hoy, las Administraciones dedican a los parados de larga du-

ración recursos por valor del 0,7 por ciento del PIB en base a diferentes iniciativas (ayuda asistencial incluida), recordó Escrivá.

Sin embargo, el ingreso mínimo de 426 euros podría llegar a un coste de más del doble (los 15.000 millones, algo más del 1,4 por ciento

del PIB), e incluso más si se aprobasen las enmiendas de algunos grupos dirigidas a abonar complementos por hijos a cargo. Otro experto que también compareció ayer en la Comisión, José Ignacio Conde Ruiz (del *think tank* Fedea), eleva el coste a 17.000 millones, lo mismo que España gasta en el paro al año.

En cualquier caso, las dos estimaciones se sitúan por encima de lo que calculaban los sindicatos en su Iniciativa Legislativa Popular, respaldada por más de 700.000 firmas, y en la que apostaban por un coste de 11.000 millones.

Las tres estimaciones son, por ahora, difícilmente trasladables a las finanzas españolas. Lo dijo Escrivá, trazando una comparativa

**España gasta hoy menos de la mitad de lo que costaría el ingreso mínimo en parados sin ingresos**

europea. En ayudas a parados sin ingresos hay países –los nórdicos y alguno centroeuropeo– que dedican hasta un 2 por ciento del PIB, mientras que las cuantías bajan a medida que se viaja hacia el Sur. Así, hasta llegar al 0,7 por ciento español. En ese contexto, hay que tener en cuenta cómo Europa, sumergida en la vorágine de la corrección del déficit, ha ido “ajustando esquemas”, esto es, “aumentando la condicionalidad de las ayudas” y tendiendo más al concepto de *renta mínima* que al de renta básica, de escasa aplicación por ahora.





## Los empleados también se 'fugan' de Cataluña

Aunque se ha desacelerado en los últimos días, el goteo de empresas que abandonan Cataluña es incesante y se acerca ya a las 2.500. Pero la fuga de compañías no es la única que tiene lugar en el territorio. Según diversas patronales catalanes, en los últimos meses se está incrementando el número de empleados que piden a sus superiores salir de Cataluña y mudarse a otra oficina que la firma tenga en otra parte de España. Este fenómeno está afectando especialmente a las multinacionales, cuyos trabajadores tienen menos limitaciones para ejercer su labor desde cualquier punto del país. “Mucha gente no soporta más el clima de crispación que el desafío secesionista ha generado y se quejan de que en su entorno les llamen españolistas por el mero hecho de no comulgar con el *procès*”, indican desde una patronal. Las frecuentes huelgas que impiden a muchos llegar con normalidad a su lugar de trabajo, o salir de él, es otra de las causas que está llevando a que muchos empleados también opten por fugarse de Cataluña “hasta que se calmen las cosas”, señalan.

## UGT denuncia presuntos “sabotajes” de una empresa

• Vincula los hechos denunciados ante la Guardia Civil con la llegada de la representación sindical a la empresa, con sede en Berriozar

EFE  
Pamplona

UGT presentó ayer en la Guardia Civil una denuncia por un delito penal cometido presuntamente por directivos de una empresa de telecomunicaciones, con sede en Berriozar, que supuestamente habrían cometido “sabotajes” en locales de clientes para perjudicar la labor de trabajadores que son delegados de personal.

El secretario general de FICA-UGT Navarra, Lorenzo Ríos, que estuvo acompañado en conferencia de prensa por dos delegados de personal de la empresa, denunció el “comportamiento antisindical” de algunos directivos de la empresa, que “se están comportando de manera despótica, avasalladora e incluso violenta”. Explicó que el pasado 25 de julio, después de cuatro años sin representación sindical, se eligió a tres delegados (dos de UGT y otro de ELA) en la empresa, con 49 trabajadores y que está subcontratada por Vodafone.

Estos delegados, indicó, tras ser elegidos plantearon la exigencia de cumplir el convenio colectivo del metal en materias como salarios, jornada o calendario laboral y, a partir de ese momento, “se están produciendo profundos y numerosos episodios de persecución a la representación sindical”.

Al respecto, denunció la existencia de “coacciones y abusos” y hay “indicios de episodios de sabotaje para entorpecer el trabajo diario de los trabajadores que ostentan la representación legal”, unos presuntos hechos que han sido denunciados. La UGT también ha presentado una denuncia en la Inspección de Trabajo por presuntos delitos contra los derechos fundamentales de los trabajadores y la participación colectiva.

Los hechos habrían ocurrido cuando, al ir a reparar una avería en un bar de la calle Miravalles de Pamplona, en el exterior del local, al subirse a la escalera, descubrió que el cable había sido cortado con unas tijeras. En ese momento, dos inspectores de la empresa comenzaron a hacerle fotos y le comunicaron que le iban a abrir un expediente por no llevar las medidas de protección obligatorias.





## El estado de la conciliación

### ANÁLISIS

JOSÉ LUIS CASERO



Desde Arhoe, somos inconformistas con la inacción en temas como la conciliación, la corresponsabilidad y la igualdad. Porque aspiramos a un Estado de Bienestar en mayúsculas y, por ello, desde la sociedad civil trabajamos propuestas que favorezcan la satisfacción de estos derechos fundamentales, tal y como aparece en [www.horariosenpana.com](http://www.horariosenpana.com).

No hay excusas. Si casi el 80% de los españoles se sienten especialmente frustrados por no disponer de tiempo para disfrutar de su vida personal y familiar, y las empresas empiezan a considerar la conciliación como un elemento estratégico que debe sintetizar bienestar y productividad, ¿por qué vivimos en este «modo pausa» sin avanzar en esta materia tan esencial?

Como ciudadanos tenemos una responsabilidad y libertad individual en esto de conciliar, pero no olvidemos la responsabilidad de los poderes públicos de promover con-

diciones para que esos derechos sean reales y efectivos (lo dice la Constitución Española, por cierto).

Insisto, no debería haber excusas. Queremos creer en la voluntad de PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos que, por cierto, en la Comunidad de Madrid aprobaron por unanimidad el 11 de octubre una propuesta sobre horarios racionales. Sí, por unanimidad, lo que hace que nos preguntemos por qué la misma no puede manifestarse en otras Comunidades y/o en el Gobierno de España. ¿Acaso en derechos fundamen-

tales hay diferencias entre ciudadanos de Madrid y Sevilla?

El pasado 12 de diciembre, la Ministra de Empleo, Fátima Báñez, anunció la ¿voluntad?, ¿la decisión? de un Pacto Nacional para la Racionalización de los Horarios. En Arhoe

consideramos que si los agentes sociales y las fuerzas políticas están alineadas en la consecución de este objetivo fundamental, ¿cuánto hay que esperar para poner a España en hora con Europa?

**No hay excusas**  
*El 80% de los españoles siente frustración por no disponer de tiempo para su vida personal*

JOSÉ LUIS CASERO PRESIDENTE DE ARHOE, COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES



## *Planes privados sí, pero sin olvidar las pensiones públicas*

LA IDEA del Gobierno de fomentar los planes de pensiones privados –en especial, entre los más jóvenes– es acertada, pero a todas luces insuficiente para abordar el enorme reto de encontrar un modelo sostenible para que algo tan vital para la ciudadanía, como es la sostenibilidad de las pensiones públicas, no pueda ponerse en entredicho. El Ministerio de Economía ha impulsado un proyecto de real decreto para reducir las comisiones de los fondos de pensiones y hacerlos más atractivos ahora que su rentabilidad ha caído como consecuencia de los bajos tipos de interés. Además, quiere ofrecer la posibilidad de rescatar el plan a los 10 años de su contratación, una medida acertada que debería ir adosada de una rebaja fiscal que no convierta en gravoso el rescate de un plan tras la jubilación. El objetivo de este ambicioso paquete de iniciativas es concienciar a los jóvenes de la importancia de ahorrar para la jubilación. Ciertamente, los partidos tienen pendiente sentarse en el marco del Pacto de Toledo para garantizar este pilar de nuestro Estado de bienestar. Las pensiones deben volver a la agenda política, lo que exige altura de miras y no cortoplacismos electoralistas.





## **ANTIFRAUDE UNA OFICINA POLÍTICA, NO FISCAL**

ya al director de la oficina antifraude del Ayuntamiento de Madrid. Se trata de un anuncio propagandístico. Primero porque es un cargo que deben validar dos tercios del Pleno municipal, lo que obliga a consensuarlo. Y, segundo, porque sus funciones están suspendidas después de que el Gobierno recurriese su reglamento al TSJM. Antecedentes como el de la Generalitat demuestran que este tipo de organismos suelen usarse como instrumentos de control político. Y la lucha contra el fraude es una exigencia suficientemente seria como para no ser arrojada a la batalla partidista.

EN UN nuevo ejercicio de frivolidad, Ahora Madrid y PSOE adelantaron su intención de nombrar



# Mil empresas han dejado de tributar en Cataluña desde el 1-0

**DANIEL VIAÑA MADRID**

La Agencia Tributaria ha certificado que desde la celebración del referéndum ilegal el pasado 1 de octubre casi 1.000 compañías catalanas han trasladado su domicilio fiscal a otra comunidad. El éxodo ha sido especialmente intenso entre las empresas relacionadas con los sectores de la construcción, la energía y el suministro de agua. Además, el número de compañías que han cambiado su sede social supera ya las 2.400. **PÁGINA 40**





► 15 Noviembre, 2017

# 1.000 empresas se llevan su sede fiscal de Cataluña

La Agencia Tributaria certifica el desplome en construcción y energía

**DANIEL VIÑA MADRID**

La Agencia Tributaria ha constatado que casi 1.000 empresas han trasladado ya su domicilio fiscal de Cataluña, esto es, que cerca de un millar de compañías pagan sus impuestos fuera de la comunidad autónoma. Los datos facilitados por el organismo que dirige Santiago Menéndez hacen referencia al mes de octubre y a los primeros días de noviembre, por lo que este éxodo fiscal se ha producido después de la celebración del 1 de octubre.

El ente dependiente del Ministerio de Hacienda ha obtenido las cifras a través del Suministro Inmediato de Información del IVA (SII), sistema que le permite tener unos datos muy actualizados. Este mismo SII muestra también que las ventas declaradas por empresas domiciliadas en Cataluña han caído casi tres puntos porcentuales en la segunda quincena de octubre frente a la primera, al pasar de un peso medio diario del 22,4% en los primeros quince días a un 19,6% en la última parte del mes.

Sin embargo, los datos de la Agencia Tributaria muestran que la salida de empresas relacionadas con la construcción, la energía

**AGBAR VOLVERÁ «LO ANTES POSIBLE»**

**«Cuando haya estabilidad».** El presidente de Aguas de Barcelona (Agbar), Angel Simón, aseguró ayer en declaraciones a Efe que la empresa devolverá su sede social a Cataluña «lo antes posible», pero sólo «cuando haya estabilidad».

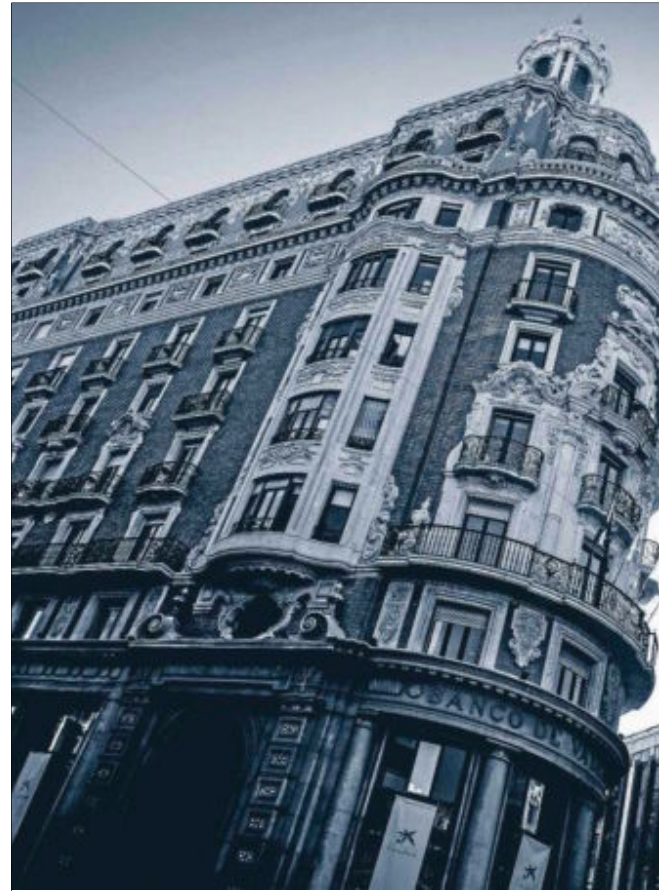
**Confianza en el 21-D.** Simón también afirmó que «ojalá el 21 de diciembre –día fijado para las elecciones en Cataluña– se cumplan las condiciones necesarias» para la vuelta.

**Traslado a Madrid.** El pasado 7 de octubre, el consejo de administración de Agbar decidió trasladar «de forma temporal» su domicilio social de Barcelona a Madrid por la situación política.

y la distribución del agua ha sido muy superior a esos tres puntos. De hecho, la caída en estos sectores alcanza los 20 puntos. Dicho de otro modo: que empresas que se dedican al ladrillo, a suministrar luz y agua están declarando un 20% menos de ventas en Cataluña. La fuerte caída puede tener un cierto componente de contención en el consumo pero, sin duda, una gran parte se debe a que muchas de estas compañías se han llevado su sede fiscal fuera de la comunidad catalana y pagan ahora sus impuestos desde cualquier otro punto de España.

Además, en el ámbito financiero y de los seguros también se ha registrado una caída del 4%. Este retroceso se debe, principalmente, a la salida de dos de los principales bancos de España: CaixaBank y Banco Sabadell. Ambas entidades anunciaron su traslado de Cataluña tras la celebración del referéndum ilegal ante la inseguridad jurídica. Y lo hicieron, además, de manera indefinida.

Todo este proceso, cierto es, no tendrá por el momento un impacto directo en las arcas de la Generalitat, ya que la mayor parte de





los impuestos son recaudados por el Estado. Sin embargo, también es cierto que hay una parte del IVA autonómico que, por ejemplo, se podría ver afectada si se confirma el mencionado freno en el consumo; e, incluso más importante, que el traslado de la sede fiscal puede suponer una pérdida de puestos de trabajo en la región ya que en este caso sí se produce un movimiento efectivo de trabajadores.

Pero, en todo caso, con estas cifras la Agencia Estatal de Administración Tributaria ofrece los primeros datos de traslados de sede fiscal como consecuencia de la deriva independentista, ya que hasta ahora sólo se conocían las cifras de las empresas que habían movido su sede social. Precisamente también ayer se conoció que el número de empresas que se han llevado su domicilio social desde el 1-O asciende ya a 2.471.

### SEDE DE CAIXABANK.

La entidad anunció, tras el 1-O, el traslado de su domicilio a la antigua sede del Banco de Valencia.

JOSÉ CUÉLLAR

Según la información del Colegio de Registradores de España recogida por Efe, la salida de compañías mantiene su línea descendente ya que el lunes, que es el último día del que existen cifras, se registraron 30 traslados. Este es el número más bajo registrado desde que comenzó la fuga masiva, y contrasta con las 268 salidas del 19 de octubre, o las 212 del día 9 de ese mismo mes.



## Hoy se podría terminar el conflicto de los examinadores

**DENÍS IGLESIAS MADRID**

Los examinadores, en huelga desde junio, se reúnen hoy para decidir si aceptan la oferta de la DGT después de que las dos partes se reunieran ayer durante más de cuatro horas.

Ambas reconocieron «acercamiento de posturas» en su primer encuentro desde agosto para tratar un conflicto que se inició el pasado mes de junio. El comité de huelga presentó una propuesta que recibió una réplica de la DGT con «mejoras profesionales y económicas», según indicó la asociación profesional de examinadores Asextra.

Los huelguistas estudiarán y votarán en asambleas provinciales la propuesta de Tráfico, que espera desbloquear el conflicto «en los próximos días». El colectivo dice que tomará una decisión antes del fin de semana. Si aceptan la oferta de la DGT, la huelga quedará desconvocada el próximo lunes, 20 de noviembre. No obstante, hoy habrá paros, como ocurre todos los lunes, martes y miércoles desde junio.

El punto de bloqueo de este paro ha sido un complemento específico de 240 euros que se le prometió a los examinadores en 2015 y que formó parte del acuerdo que permitió desbloquear otra huelga. Tráfico ha defendido que no tiene competencias para aprobar unilateralmente esta subida. La huelga ha provocado la suspensión de 166.000 pruebas prácticas. Según CNAE, la principal asociación de las autoescuelas, más de 34 centros han cerrado definitivamente tras acumular en su conjunto pérdidas por más de 80 millones de euros.





► 15 Noviembre, 2017

# La confianza en la FP Dual se multiplica por 20

Pese al incremento, las cifras de esta rama formativa siguen siendo bajas respecto a la de otros países

**ISABEL MUNERA MADRID**

Han pasado ya cinco años desde que se reguló la FP Dual –que alterna formación en la empresa y en el centro educativo– en España, y el balance es positivo, aunque todavía queda un largo camino por recorrer para alcanzar a los países donde esta modalidad formativa está fuertemente arraigada como es el caso de Alemania, Austria, Holanda o Dinamarca.

Desde que se aprobó el Real Decreto que regula esta formación, en 2012, el número de alumnos inscritos se ha multiplicado por seis y el de empresas colaboradoras por 20. Así, se ha pasado de 4.200 estudiantes en el curso 2012-2013 a 23.919 en el curso 2016-2017; de 173 centros educativos a 894, y de 513 empresas colaboradoras a 9.916.

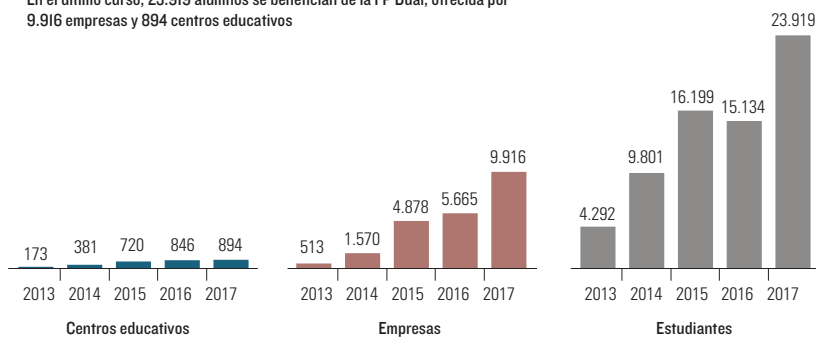
Con motivo del V aniversario del Real Decreto que regula la FP Dual en España, la embajada de la República Federal de Alemania, en colaboración con la Fundación Bertelsmann, organizó esta semana en Madrid un acto para analizar lo conseguido hasta el momento y abordar los retos pendientes.

Para la directora general de For-

## LA FP DUAL AUMENTA CADA AÑO

### ● 41% DE CRECIMIENTO MEDIO DE LA FP DUAL EN ESPAÑA

En el último curso, 23.919 alumnos se benefician de la FP Dual, ofrecida por 9.916 empresas y 894 centros educativos



FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A. U. / EL MUNDO

mación Profesional del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Rosalía Serrano, «nos encontramos en una fase de consolidación de este modelo, en la que se debe incrementar la corresponsabilidad entre la

empresa y el centro educativo».

«Sin duda», añadió Serrano, «el crecimiento de la FP dual en España en los últimos años ha sido exponencial, pero no es todavía suficiente y queda mucho por hacer».

La directora general de Formación Profesional del Ministerio de Educación avanzó, no obstante, que el Ministerio está trabajando en un nuevo decreto para desarrollar aspectos que habían quedado

muy abiertos en la regulación anterior. Por ejemplo, aclarar cuál debe ser el papel de la figura del tutor, así como insistir en la necesidad de que se den unos mínimos estándares de calidad en la formación y en los sistemas de evaluación.

Un desarrollo en el que el Ejecutivo germano quiere ayudar aportando su dilatada experiencia. «Creemos que nuestro sistema puede ser una buena receta para otros países. Por eso, el Gobierno (alemán) está muy implicado en la promoción de la FP Dual en el extranjero», aseguró el anfitrión del evento, el embajador de la República Federal de Alemania en España, Peter Tempel.

Aunque la mayoría de los participantes coincidieron en que el modelo presenta todavía deficiencias, consideran que esta modalidad formativa contribuye a la competitividad de los países, a la productividad y a la reducción del desempleo.

«La FP Dual es lo que España necesita en estos momentos», afirmó Francisco Belil, presidente de la Fundación Princesa de Girona y vicepresidente de la fundación Bertelsmann.

Pero, en su opinión, la clave para que siga desarrollándose en nuestro país son las empresas. «Necesitamos involucrarlas más y mejor para conseguir pasar del 3% que representa hoy la FP Dual en España al 60% de los países centroeuropeos».



# La Autoridad Fiscal cifra el coste de la renta básica en hasta 15.300 millones

José Luis Escrivá reclama “un análisis integral de la medida por su gran calado”

MANUEL V. GÓMEZ, **Madrid**  
La Autoridad Fiscal (Airef) cree que la propuesta de renta básica de los sindicatos mayoritarios, CC OO y UGT, que se tramita en el Congreso no es una iniciativa más. La medida tiene “gran calado, con un potencial redistributivo muy significativo, y también con un coste fiscal importante”, según ha apuntado el presidente de la Airef, José Luis Escrivá, en el Congreso. Ese coste se situaría entre los 6.000 millones y los 15.300 millones.

Para la Autoridad Fiscal, una medida como la renta básica que los sindicatos llevaron al Congreso a través de una Iniciativa Legislativa Popular, requiere un estudio profundo y comparado para asegurar su eficacia y conveniencia. “Sería muy conveniente hacer un análisis integral”, expuso Escrivá. Y en ese trabajo debería incluirse un “estudio de la evidencia internacional” y un examen “de los programas ya existentes a nivel nacional y de las comunidades autónomas”. Ese análisis no es lo que él presentó en el parlamento por falta de tiempo, ya que la comparencia había sido solicitada hace unas semanas. Lo que el máximo responsable de la Airef llevó al congreso fueron unos “números rápidos”.

En ellos, partiendo de la Encuesta de Condiciones de Vida, la Airef había cifrado entre 1,9 millones y 2,2 millones de personas las que podrían cumplir los requisitos para tener acceso a la ayuda. Aunque la cifra podría reducirse hasta los 1,3 millones y 1,5 millones si se aplican exigencias de renta por hogar (un ingreso familiar mínimo, no solo individual). Con este número de beneficiarios po-

tenciales, el gasto anual que calcula la Autoridad es un rango amplio: entre los 6.000 y los 15.300 millones.

Un punto que destacó Escrivá en su intervención es que en la mayoría de países europeos con medidas similares la gestión de la ayuda la realizan los ayuntamientos, según se desprende del repaso superficial hecho sobre cómo funcionan estas medidas en Europa. También advirtió de que en un informe del Parlamento europeo se concluye que, en ocasiones, la gestión que se realiza lleva a que “los más beneficiados no sean los que más lo necesitan”.

Las cifras que ha puesto sobre la mesa la Airef no coinciden con las planteadas por los sindicatos en su iniciativa, aunque sí que están dentro del rango manejado por el organismo público. CC OO y UGT calculaban, tomando la Encuesta de Población Activa y, como la Autoridad Fiscal, la Encuesta de Condiciones de Vida, que el coste se situaría entre los 9.200 millones y los 11.300 millones.

La renta planteada está condicionada a la búsqueda de empleo. Y supone una ayuda mensual de 430,27 euros (el 80% del IPREM) para quienes no lleguen a unos ingresos mínimos del 75% del SMI al año (7.429,8 euros).

Tras la comparencia de Escrivá, compareció ante los diputados el profesor universitario José Ignacio Conde-Ruiz. Él elevó el coste anual a un rango entre los 9.300 millones y los 17.350 millones. Conde-Ruiz señaló que comparte el objetivo de la medida, pero cree que no esté bien diseñada y que contenga incentivos negativos que podrían disparar la factura.



▶ 15 Noviembre, 2017

# La Generalitat lleva a los menores extranjeros al instituto forense

JESÚS GARCÍA, Barcelona

La Generalitat ya ha encontrado una alternativa "provisional" para que los menores extranjeros no acompañados pasen las primeras horas (o días) antes de ser acogidos en un centro: el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña. La juez

decana de Barcelona prohibió, por "indigno", que los menores durmieran en los calabozos o en los pasillos de la Ciudad de la Justicia. Para sortear ese veto, el Gobierno catalán ha decidido ahora habilitar colchones en la sala de actos del instituto forense, según han confirmado diversas fuentes a EL PAÍS.

La juez decana de Barcelona, Mercè Caso, comunicó el viernes a la administración catalana su decisión de prohibir que los menores extranjeros que llegan a Cataluña en busca de formación y trabajo sigan durmiendo en la Ciudad de la Justicia. La masiva llegada de esos menores, la mayoría de Marruecos, ha colapsado a la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA), el organismo de la Generalitat que debe acogerlos desde el momento de su llegada. Esa situación ha provocado que, en los últimos meses, los menores pasen hasta cuatro noches en los calabozos de los juzgados. E, incluso —cuando su número ha sobrepasado la capacidad de las celdas del área de custodia— que hayan dormido en colchonetas en el suelo de los pasillos de la Ciudad de la Justicia.

La DGAIA ha acatado la or-

den de la juez decana, pero aún no puede cumplir su exigencia de asignarles, de forma inmediata, un centro de acogida. De modo que ha buscado un emplazamiento alternativo que, de hecho, forma parte del complejo de la Ciudad de la Justicia —en la frontera entre Barcelona y L'Hospitalet— pero que no es propiamente un edificio judicial: el Instituto de Medicina Legal, un edificio de 4.000 metros cuadrados y seis plantas donde trabajan los forenses.

"Hemos habilitado una sala en el IMELEC donde, si es necesario, los menores podrán pasar la noche. Estarán siempre acompañados por un equipo educativo. Tendrán comida caliente y ducha", explica a este diario la directora de la DGAIA, Georgina Oliva. "Intentaremos que sea el mínimo tiempo posible", agrega. La sala está en funcionamiento desde la noche del lunes. Los

trabajadores han trasladado allí colchones para que los menores extranjeros duerman. El Departamento de Justicia, titular del edificio, asegura que lo ha cedido "para ayudar" a la DGAIA a encontrar un emplazamiento como solución "provisional". Pero insiste en que la gestión del espacio corresponde solo a ese organismo y rechaza concretar en qué lugar se ha colocado a los menores.

Fuentes judiciales, sin embargo, han detallado a este diario que el espacio escogido como alternativa al área de custodia de los Mossos d'Esquadra es la sala de actos del instituto de medicina legal, un espacio de unos 150 metros cuadrados donde se han instalado los colchones para los menores extranjeros. En el semisótano del edificio hay duchas destinadas a los médicos forenses. Pero los menores no las utilizarán. "Irán a ducharse al

## "El sistema de protección no está preparado"

La directora de la DGAIA, Georgina Oliva, alertó el viernes a la juez decana de Barcelona de que "el sistema de protección no está preparado" para hacer frente, con garantías, al incremento de la llegada de menores a Cataluña. Hasta octubre, la cifra alcanza los 1.112 menores. Su número ha aumentado en los últimos meses, especialmente en los de verano, aunque octubre alcanzó un nuevo récord: 208. "Es una situación de emergencia social. Nos han acusado de mala planificación, pero es muy difícil saberlo cuando en enero llegaron solo 60", explica Oliva. La directora de la DGAIA advierte de que, con la aplicación del artículo 155 de la Constitución en Cataluña, "poner ahora en marcha una solución es todavía más difícil".

edificio de la Fiscalía", que está ubicado a apenas 50 metros de distancia, precisan las mismas fuentes. "Es un edificio enorme y nuevo, con calefacción. Para una solución muy provisional no está mal", detalla un forense.

La solución del instituto de medicina legal, señala la DGAIA, es "provisional", hasta que se encuentre un espacio que sirva para acoger a los menores durante sus primeras horas y días de estancia en Cataluña. Cuando son encontrados en la calle o se presentan voluntariamente en comisaría, los menores son llevados a la Ciudad de la Justicia para ser identificados y para comprobar su minoría de edad. Es un trámite sencillo, y la tutela es, desde el primer momento, responsabilidad de la DGAIA, no de los Mossos ni de la Fiscalía de Menores, según la ley.

Asignarles un centro de acogida definitivo, sin embargo, está llevando más tiempo del deseado. La DGAIA advierte, en ese sentido, de que la ubicación en el instituto forense es una medida "provisional" para cumplir la orden de la juez decana, y que se están buscando otros espacios de primera acogida. Inicialmente, se valoró la posibilidad de ubicar a los menores en un edificio de uso residencial que también forma parte del complejo de la Ciudad de la Justicia. Esa opción, sin embargo, se ha descartado y ahora se están explorando "tres opciones", detalla la directora.





► 15 Noviembre, 2017



La alcaldesa Manuela Carmena saluda ayer al cantante Joan Manuel Serrat en presencia de El Gran Wyoming. / ÁLVARO GARCÍA

Restauradores de Barcelona y Madrid lanzan una hermandad

# Garbanzos y butifarra en la Plaza Mayor

JUAN CRUZ, Madrid

A Manuela Carmena, la alcaldesa, la flanquearon Joan Manuel Serrat, barcelonés, y El Gran Wyoming, madrileño. Los tres comieron empedrado de garbanzos de Madrid con *mongetes* y butifarra, según receta de un restaurador de la capital, Carlos Sotos. A mediodía, en la ciudad que es capital de España, a la que tantas veces se señala como piedra de la discordia, y en la Plaza Mayor, que celebra su cuarto centenario, medio centenar de catalanes y madrileños, comieron y desearon lo mismo: que este encuentro gastronómico sea anual y que su espíritu reine siempre. Que pasemos de *parlem a mengem*, de hablemos... comiendo.

Lo dijeron la alcaldesa, "feliz de estar aquí", Serrat, Wyoming, Iñaki Gabilondo, Sandra Barneda, Pedro Sanz (vicepresidente del Madrid), Àngels Barceló, Joan Herrera (dice él que expolítico, fue de Iniciativa per Catalunya), Pepa Bueno, Dani Mateo, Cristina Almeida, Unai Sordo (de CC OO), Mercedes Milá, Xavier Sardà, Sandra Sabatés, Joan Llorach ("el otro del libro sobre las mentiras del *procés* escrito junto con Borrell", decía)... Comieron lo mismo. Y no

sólo *mongetes* y garbanzos, una mezcla imposible que colmó el gusto dispar: comieron crema catalana y leche merengada, sopa de cocido (madrileño) y escalivada, vinos de Madrid y del Priorato. Y, para desempatar, espárragos "como los comía Lope de Vega", con un huevo frito encima...

No fue difícil juntarlos; Carlos Sotos, que compartió la idea con Roger Pallerols, el presidente del Gremi de Restauradors de Barcelona, se dijeron hace 15 días que era imprescindible, "en lugar de dinamita poner gastronomía", y ese deseo de comer juntos y de invitar a gente de las dos ciudades se hizo obra gracias a apoyos "imprescindibles", la periodista (de

Madrid y de Barcelona) Rosana Torres y la editora Ángeles Aguilera. El empuje fue de la Asociación de Amigos del cuarto centenario de la Plaza Mayor, el Gremi de Restauració de Barcelona y la Asociación de Hosteleros de la Plaza Mayor y Madrid de los Austrias. "Se come bien en Madrid, se come bien en Barcelona", se dijeron Sotos y Pallerols. Carmena dijo "¡Adelante!", y allí estaban, como si los garbanzos y las *mongetes* ayudaran a construir un muro de sabor para derribar sinsabores.

Los presidentes de ambas asociaciones, el gremio madrileño, el gremio catalán, estaban felices. José Antonio Aparicio, de Madrid, dijo a EL PAÍS: "Esto queda-

rá para el futuro". Al de Barcelona le preguntamos qué le gustó más del menú: "Los garbanzos y las *mongetes*". A la alcaldesa y a las demás mujeres presentes les entregaron "un ramito de violetas". A Sotos le preguntamos por qué no vino Ada Colau, la colega de Carmena: "Declinó. Tenía otras urgencias". A Marta Higuera, la segunda de la regidora en Madrid, le gustó la crema catalana (receta del madrileño Miguel Grande, de Los Galayos). A Serrat le gustó ¡el menú entero! Era, decían, degustando productos comunes, "como si se acabara aquí aquella desgraciada iniciativa contra los productos catalanes".

Daban ganas de cantar. O de bailar. En estas intervino Cándido Méndez para decir que de Jaén fue Pep Ventura, que pautó la música de la sardana. La convocatoria del encuentro la dibujó Javier Mariscal cruzando palabras de los idiomas cruzados: *Quedamos a dinar / Quedem per comer*. Una alternativa sabrosa a *parlem*. Barcelona y Madrid quedan para comer. Concha Díaz de Villegas, directora general de Comercio y Emprendimiento de Madrid, lo puso así: "Compartir comidas es la mejor manera de hacer amigos".



LES ECHOS (FRANCIA)

## El déficit comercial continúa muy elevado

El déficit comercial francés se estabilizó en el tercer trimestre, pero sigue siendo muy elevado. Entre junio y septiembre, alcanzó los 14.500 millones de euros, una cifra ligeramente menor que en el trimestre anterior debido a que las exportaciones se aceleraron en verano. El acumulado anual ascendió a los 61.700 millones de euros en septiembre, frente a los 48.300 registrados en el mismo periodo de 2016. Este deterioro de la balanza comercial se ha debido al incremento del consumo de los hogares que ha ocasionado un aumento de las importaciones y al impulso de la inversión empresarial con capital extranjero.



# Coste insostenible de la renta básica

El Congreso está ya tramitando la proposición de ley que establece una renta mínima de 426 euros destinada a familias sin recursos. El futuro de esta iniciativa se presenta complicado. Aun cuando el Gobierno no ejerciera su legítimo derecho a vetar toda medida que afecte a sus decisiones de gasto, lo cierto es que se trata de una norma muy compleja. Puede invadir competencias autonómicas y sus detalles han generado discrepancias, incluso entre sus partidarios (todo el arco parlamentario menos PP y Ciudadanos). Con todo, pese al probable corto recorrido de la proposición de ley, deben analizarse los efectos potenciales de estos subsidios, ahora que ciertos sectores políticos e intelectuales los presentan como imprescindibles, en un futuro en el que la tecnología puede eliminar miles de puestos de trabajo. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) expresó ayer una de las certezas que ya cabe extraer de las rentas básicas.

**El nuevo subsidio supondría un coste anual extra de 15.000 millones de euros y existe el riesgo de que dé lugar a fraudes**

Un desembolso anual extra de 15.000 millones no es compatible con el estado de unas finanzas públicas como las españolas, que aún arrojan un déficit estructural del 2 por ciento y cuyo nivel de deuda roza el 100 por ciento del PIB. Pero igualmente alto puede ser el coste que este tipo de subsidios tendría para el mercado laboral español, todavía en recuperación. No solo existe el riesgo de que la búsqueda activa de empleo se desincentive. Además, es probable que se fomente el fraude que consiste en combinar la percepción de la ayuda con el desempeño de un trabajo no declarado. Por tanto, en la situación actual de la economía española, las rentas básicas implican unos riesgos y unas exigencias de gasto público que las hacen insostenibles.





▶ 15 Noviembre, 2017

## Tráfico y los examinadores acercan posturas pero no cierran el conflicto

J. RICOU Lleida

“A lo largo de más de cuatro horas de reunión se han acercado posturas, pero quedan detalles por cerrar”. Es el escueto comunicado hecho público ayer por la dirección general de Tráfico (DGT) después de que su director, Gregorio Serrano, se sentara en una mesa con representantes del comité de huelga de los examinadores de tráfico. La reunión

es ya, por sí sola, una buena noticia después de unos paros que empezaron antes del verano y se siguen manteniendo a estas horas. Un guiño entre ambas partes, pero no la solución definitiva.

Todo indica que todavía queda mucho trabajo por hacer para poner fin a un conflicto enquistado que ha dejado en la estacada a doscientos mil aspirantes al carnet de conducir y que está pasando una seria factura a las

autoescuelas de toda España.

El comité de huelga de los examinadores (estos funcionarios exigen un incremento de 250 euros en su sueldo) presentó una propuesta a la DGT y el director de Tráfico realizó, por su parte, una contraoferta. Pocos detalles más han trascendido por el momento. Los examinadores sí han hecho saber, sin embargo, que esa contraoferta de la DGT será sometida próximamente a vota-

ción por los examinadores. Vaneza Fernández, miembro del comité de huelga y delegada de la Asociación de Examinadores de Tráfico (Asextra) en Galicia, declaró a la agencia Servimedia tras la reunión mantenida en la sede de la DGT, que los más de 600 examinadores (del total de 756 que forma el colectivo) que han secundado los paros desde el pasado mes de junio tendrán que votar “mañana o pasado” sobre el contenido de la propuesta de Tráfico, que contiene, reveló esta misma portavoz, “una vertiente económica y otra profesional”.

La dirección general de Tráfico anunciaba, por su parte, que las negociaciones van a continuar en

los próximos días, lo que no deja de ser la confirmación de que aún quedan muchos flecos por superar para dar por finalizada la huelga. Desde la parte de los examinadores se insistía en la importancia de no dar, por el momento, más detalles sobre los extremos debatidos ayer “para no chafar la negociación”.

Tráfico y examinadores no se sentaban juntos en una mesa desde el pasado 22 de agosto. En medio de este conflicto han quedado las autoescuelas, que desde hace cuatro meses tienen serias dificultades para desarrollar su trabajo. No saben, cuando toca examen práctico de sus alumnos, si habrá o no examinadores. ●



## Cuenca

# Aprobada la contratación de limpieza de parques y jardines por 583.731 euros

ABC CUENCA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cuenca ha dado aprobación al inicio del expediente de contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, arbolado viario, maceteros y jardineras en varias zonas del término municipal, por un importe anual de 583.731,04 euros.

Por otra parte, ha dado su aprobación definitiva al proyecto de refuerzo de firme y mejoras en la señalización horizontal y vertical en las zonas de la ORA, por importe de 621.068 euros. Dicho proyecto fue sometido a exposición pública durante un mes, sin registrar alegaciones, informó ayer el Ayuntamiento en un comunicado. Además, ha dado el visto bueno la resolución culpable del contrato de ejecución de las obras de construcción del edificio para la futura sede de la CEOE.



► 15 Noviembre, 2017



Los parlamentarios del PP vasco Antón Damborenea y Borja Sémper, ayer, a su llegada a la reunión con el consejero Pedro Azpiazu. EFE

# El Gobierno no baraja la prórroga pero el PP insiste en 'otra' fiscalidad

Los 'populares' recuerdan que se ha incumplido el acuerdo presupuestario de 2017, que incluía una bajada de impuestos/ Elkarrekin Podemos quiere mover partidas por 140 millones

**BELÉN FERRERAS BILBAO**  
El Gobierno vasco es «optimista» y según afirmó ayer su portavoz, Josu Erkoreka, no contempla la posibilidad de tener que ir a una prórroga presupuestaria, pero los primeros contactos con el PP y con Elkarrekin Podemos no dejaron vislumbrar ningún avance. De entrada el PP volvió a poner sobre la mesa la necesidad de pactar 'otra' fiscalidad para empezar a negociar las cuentas de 2018.

Los populares llegaron a la reunión con el consejero Pedro Azpiazu con el acuerdo que firmaron con el Gobierno para aprobar las cuentas de 2017 en el mes marzo - hace sólo seis meses- bajo el brazo, y que consideran que no se ha cumplido. En dicho acuerdo se incluía una reforma fiscal que rebajara los impuestos, entre ellos el Impuesto de Sociedades, y favoreciera a las empresas. «Nada que ver con la reforma que han pactado PNV y PSE», señalaba ayer el parlamentario del PP, Antón Damborenea tras el encuentro con Azpiazu. «La fiscalidad que proponen PNV y PSE no favorece la competitividad de las empresas y no logrará el nivel de ingresos que nos gustaría».

Así las cosas, el PP ha colocado la fiscalidad, y bajar el impuesto de

Sociedades para favorecer la competitividad empresarial, como una «línea roja» para poder negociar las cuentas.

Por la mañana, tras el Consejo de Gobierno, el portavoz Josu Erkoreka pedía que no se mezclara la fiscalidad con el debate presupuestario por corresponder éste a las Juntas Generales. Algo que Damborenea no consideró más que una fórmula para «echar balones fuera», una «engañifa», dijo.

«Si quieren llegar a acuerdos se puede llegar», pero será el PNV y el PSE, «los que tienen que decidir si quieren llegar a acuerdos con el PP o con otras formaciones», insistió Damborenea. «Nosotros no vamos a llegar a acuerdos que después no se cumplen», señaló en relación con los acuerdos del año pasado.

Y si el PP marca la fiscalidad como línea roja, Elkarrekin Podemos pidió al Gobierno una serie de cambios en las cuentas que el propio Lander Martínez reconoció que será «complicado» que sean admitidas por el Ejecutivo.

En concreto, Elkarrekin Podemos quiere mover partidas por valor entre 110 y 140 millones de euros. Por ejemplo, aumentar el apoyo a las comarcas desfavorecidas entre 70 y 100 millones, las de Edu-

cación entre 15 y 20 millones y las de políticas de igualdad en unos 25 millones.

Lander Martínez, aseguró tras la reunión que su grupo realizó un planteamiento «realista», y «no mover la mitad del presupuesto». Aún así, reconoció que es «complicado el acuerdo», porque ve «poco

margen para la negociación por parte del Ejecutivo.

Mañana jueves el Gobierno hablará con EH Bildu para realizar después otra ronda en búsqueda de un acuerdo que le permita conseguir el voto que le falta para sacar adelante las cuentas del próximo año en el Parlamento Vasco.

## ALAVA PRESENTA UN PRESUPUESTO DE 481 MILLONES, CON UN INCREMENTO DEL 2,9%

La Diputación Foral de Álava presentó ayer un presupuesto para 2018 de 481 millones de euros, 2,9% más que en este ejercicio. De esa cantidad, 96,5 millones se destinan a inversiones. El diputado general de Álava, Ramiro González, cifró el gasto social en 203,9 millones, el 48,7% del presupuesto, y en 41,5 millones a las infraestructuras viarias.

Ahora toca mirar al futuro. Hemos pasado años en los que los esfuerzos de esta institución han sido para resistir los embates de la crisis y mantener las políticas públicas en momentos de graves dificultades, pero ahora este proyecto puede definirse como el punto de despegue para alcanzar el futuro», ha destacado González. Se recogen acciones como nuevos recursos residenciales, una partida de 21 millones para financiar la Ley de Dependencia, 18 millones para el empleo de personas con discapacidad a través de Indesa y 14 millones para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). A las entidades locales se destinan 216 millones que se repartirán a través del FOFEL.

González ha tendido la mano a los grupos de la oposición para negociar la aprobación de las cuentas, ya que los grupos que apoyan a su gobierno suman sólo 18 de los 51 procuradores de la Cámara.